



Venta de kits de detección rápida del COVID-19

Venta de kits de detección rápida del COVID-19



En los casos de ventas de kits de detección rápida del covid-19 sin permiso sanitario, los infractores fueron sometidos penalmente. Podrán recibir pena de prisión, en adición a la multa que asciende igualmente a más de \$5 millones de pesos.

Venta de kits de detección rápida del COVID-19



Han sido sancionadas 6 empresas, se han realizado 3 sometimientos penales por comercialización de productos destinados a la prevención del COVID-19 sin permisos sanitarios.